PRESENTACIÓN

El Centro para la Integración y el Derecho Público (CIDEP), junto al Centro de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Central de Venezuela, tiene el placer de presentar el Anuario de la Especialización en Derecho Administrativo de la Universidad Central de Venezuela (AEDA).

Esta nueva publicación periódica tiene como objetivo divulgar investigaciones que hayan realizado los estudiantes de la mencionada especialización, sin perjuicio de la inclusión excepcional de colaboraciones de quienes ya sean especialistas en el área.

De este modo, el CIDEP pone a disposición de los interesados otro instrumento de difusión jurídica que, es nuestro deseo, permitirá al lector conocer cuáles son algunas de las ideas, posiciones y perspectivas que sobre el Derecho Administrativo exponen quienes el día de mañana serán especialistas en el área.

Jorge Luis Suárez Mejías Director General

Enero, 2017

Bienvenido el Anuario de la Especialización en Derecho Administrativo de la Universidad Central de Venezuela (AEDA).

El sentido de este saludo no se agota en una mera reacción mecánica de cortesía. En el preciso significado del término, esta bienvenida es una expresión de *complacencia* ante lo que se hace presente, especialmente porque llega en un momento *oportuno*.

La complacencia obedece a varias causas convergentes: primero, la iniciativa de esta publicación parte del profesor Antonio Silva Aranguren, egresado de la Especialización, por lo que conoce al Curso en todas sus dimensiones; además, el AEDA cuenta con la valiosa y entusiasta colaboración de Gabriel Sira Santana, brillante alumno de la Especialización; así, se conectan las figuras del docente, el egresado y el alumno para un

proyecto colectivo, que surge del propio Curso. De otra parte, es la primera experiencia editorial que adelanta un Curso del Centro de Estudios de Postgrado, y junto a ello, es la primera publicación en formato digital de nuestra Facultad con lo que se abre una faceta novedosa e innovadora para esta comunidad académica. Pero, por si eso fuera poco, el proyecto editorial se apoya en una alianza estratégica con el Centro para la Integración y el Derecho Público (CIDEP), lo que añade un dato significativo en cuanto al relacionamiento institucional.

El AEDA está concebido como un medio de expresión de los alumnos de la Especialización, mediante invitación de sus profesores, apuntando así al objetivo de elevar la competencia profesional. Entendemos que, más que una vitrina dispuesta para demostrar capacidades de investigación científica, se trata de un espacio de encuentro, intercambio y difusión de profesionales del Derecho que se ejercitan en la evaluación, aplicación y desarrollo de conocimientos, métodos y técnicas del Derecho Administrativo.

En fin, celebro la oportuna aparición del AEDA, convencido de que el momento actual, no es para declaraciones sobre la desaparición del Estado de Derecho o la defunción de la Justicia, que desestimulan la presencia de esta disciplina; antes bien, las circunstancias que atravesamos invitan a reivindicar el Derecho como Ciencia del "deber ser", cuyo valor ontológico y práctico se potencia, precisamente, en circunstancias de adversidad y vulneración de sus postulados.

Armando Rodríguez García Director del Centro de Estudios de Postgrado Coordinador de la Especialización en Derecho Administrativo

Enero, 2017